OBRACOL S.A.S
Nit. 900.995.495-6

MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR

Barichara, Agosto 31 de 2026

Señores,

FINVERPAZ, FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA
Calle 12 N° 13 – 19, edificio Numa – Oficina 206
Correo electrónico: jurídica@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander

REFERENCIA: Manifestación de interés para participar en el proceso de invitación No OBR-SCC-023-2026, Convocado por el FONDO DE INVERSION Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO VÍAL MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN PIEDRA LABOR Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL CCORREGIMIENTO DE LA QUITAZ, MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER"

Yo, **OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S** identificado con NIT 900.995.495-6 representado legalmente por la señora **YIOMARA MARCELA ORDOÑEZ RODRIGUEZ,** Identificada con cedula de ciudadanía N° 37.893.950 expedida en San Gil, identificada como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales represento:

Nombre de la entidad invitada a participar por FINVERPAZ: OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS – OBRACOL S.A.S
Número de identificación: NIT: 900.995.495-6
Nombre del representante legal: YIOMARA MARCELA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
Número de identificación: CC 37.893.950 San Gil Santander
Dirección de notificaciones: Cra 8 # 6-51 Sector Barichara
Teléfono: 318 794 9373 – 310 818 0071
Correo electrónico: obracol2019@gmail.com

Cordialmente,

R/L YIOMARA MARCELA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
CC: 37.893.950
OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S
NIT 900.995.495-6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141266426138

(415)7707212489984(8020) 000014126642613 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 5 4 9 5	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 12 5 126 AP 1207 ED ACUARIUM BRR LA PLAYA

42. Correo electrónico obracol2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 8 0 0 7 1	3 1 8 7 9 4 9 3 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 6 0 8 0 3	4 2 9 0	2 0 1 6 0 8 0 3		7 1 1 2	4 3 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 8	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-06 / 03:16:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ RODRIGUEZ YIOMARA MARCELA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266426138

(415)7707212489984(8020) 000014126642613 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900995495	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		3
73. Fecha	20160712	20181220
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20160803	20190613
77. No. Matrícula mercantil	0053535191 6	0053535191 6
78. Departamento	68	68
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	20160712
81. Hasta	99991231

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266426138

(415)7707212489984(8020) 000014126642613 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900995495	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 18	20190806		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 13	37893950		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ORDOÑEZ	RODRIGUEZ	YIOMARA	MARCELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 19	20190806		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 13	1098719299		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
JIMENEZ	RODRIGUEZ	LUIS	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266426138

(415)7707212489984(8020) 000014126642613 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 5 4 9 5	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 5 3 9 1 8		6 7 8 7 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARAJAS	ORTIZ	NAPOLEON	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 3 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266426138

(415)7707212489984(8020) 000014126642613 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 5 4 9 5	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1

162. Nombre del establecimiento: OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	San Gil 6 7 9

165. Dirección: CR 12 5 126 AP 1207 ED ACUARIUM BRR LA PLAYA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 7 8 8 8 8 5	2 0 2 4 0 7 2 9
168. Teléfono: 3 1 6 0 5 5 0 6 8 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 27/07/2026 - 11:20:28

Recibo No. 12775156, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Y0Z32BAE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	900995495-6
Domicilio principal:	San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-353519-16
Fecha de matrícula:	03 de Agosto de 2016
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 12 # 5 - 126 APARTAMENTO 1207 EDIFICIO AQUARIUM BARRIO LA PLAYA
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	OBRACOL2019@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3102316917
Teléfono comercial 2:	3187949363
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 12 # 5 - 126 APARTAMENTO 1207 EDIFICIO AQUARIUM BARRIO LA PLAYA
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	OBRACOL2019@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102316917
Teléfono para notificación 2:	3187949363
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 12 de Julio de 2016 de Asamblea Gral Accionistas de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Agosto de 2016, con el No 140229 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 010 del 27 de marzo de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025 con el No. 233821 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de San Gil a Barichara

C E R T I F I C A

Por Acta No. 12 del 01 de julio de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2026 con el No. 249412 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Barichara a San Gil.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto, desarrollar cualquier actividad civil o comercial lícita, sin limitarse, pero principalmente: prestar los servicios de diseño, dirección, ejecución, supervisión e interventorías de todo tipo de obras civiles, a entidades públicas, privadas y la comunidad en general. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) realizar la construcción, adecuación, mantenimiento, señalización de vías urbanas y rurales, intermunicipales e interveredales en concreto rígido, cinta asfáltica, piedra o cualquier material que sea requerido. B) promover el ordenamiento del territorio nacional por medio de la elaboración de planes de ordenamiento territorial y expedientes municipales, revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial y estudio de amenazas, riesgos y vulnerabilidad. C) mantenimiento de las vías rurales secundarias y terciarias principalmente. D) realizar diseños, cálculos, estudios, trazado, ejecución de obra, mantenimiento de estructuras y levantamientos topográficos de acueductos y alcantarillados, sistemas de tratamiento de aguas residuales, disposición de residuos sólidos y líquidos domiciliarios, equipamiento e infraestructura urbana y rural, mejoras locativas. E) creación e implementación de herramientas informáticas y sistemas de información gerencial. F) creación e implementación de sistemas geográficos. G) formulación, consultoría y revisión de los e.o.t y p.b.o.t. g) desarrollo, diagnóstico, asesoría y consultoría, educación y estudios ambientales y de

reforestación en todas sus etapas, desarrollo de los pgirs, protección de cuencas hidrográficas, implementación de políticas ambientales y de producción limpia, rehabilitación de la fauna. H) formular, dirigir, asesorar y ejecutar programas de construcción de vivienda urbana y rural, saneamiento básico rural para las familias de escasos recursos, mediante la gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional. I) adquirir, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento, alquiler y/o suministro, mediante relaciones contractuales en virtud de las cuales la compañía tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas toda clase de bienes muebles, inmuebles, maquinaria, vehículos, equipo y herramientas para el sector de obra civil y la construcción, así como el suministro de personal calificado en estas actividades; importación, exportación, representación, fabricación, instalación, ensamble, reparación, distribución, compra y venta de toda clase de materiales, repuestos, artículos relacionados con maquinarias y equipos para obras civiles; j) celebrar toda clase de contratos y/o actos públicos o privados, licitar, comprar, vender, representar, agenciar, distribuir, enajenar, dar o recibir en prenda o garantía hipotecaria inclusive a cualquier precio o título, toda clase de mercancía nacional o extranjera, dar o recibir en arrendamiento, cotizar y transigir en bolsas de valores, celebrar operaciones de crédito o en mutuo por activa o por pasiva a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de instrumentos negociables y en general celebrar, suscribir o pactar todos los negocios, contratos y operaciones de todo género lícito, comercial que se relacione directamente con el objeto social y que favorezca el desarrollo de sus actividades. K) la sociedad podrá adquirir nombres comerciales, marcas, licencias u otros derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones contractuales para su comercialización dentro del área geográfica de su explotación. La sociedad podrá celebrar contratos civiles, mercantiles o administrativos, con personas naturales o jurídicas de derecho privado o público. Constituir compañías filiales, promover, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas, hacer a ellas aportes en dinero, en bienes o en servicios, absorberlas o fusionarse con ellas, ensanchando o complementando la empresa. La empresa también podrá adquirir, explotar y enajenar bienes incorporales tales como acciones, derechos, partes sociales de interés, títulos valores, bonos, obligaciones, etc., establecer agencias o factorías comerciales, asumir representación de casas y fábricas nacionales y extranjeras que tenga actividades iguales o similares a los del objeto social.
la comercialización o venta de materiales para la construcción, ornamentación y administración de comercio dependientes del ente social que mediante este instrumento se modifica l) la empresa, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en general.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	20.000
Valor Nominal	:	$50.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$520.000.000,00
No. de acciones	:	10.400
Valor Nominal	:	$50.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$520.000.000,00
No. de acciones	:	10.400
Valor Nominal	:	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal el representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar juntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 006 del 06 de Agosto de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Agosto de 2019 con el No 170673 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ORDONEZ RODRIGUEZ YIOMARA MARCELA	C.C. 37893950
SUPLENTE	JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS CARLOS	C.C. 1098719299

REVISORES FISCALES

Por Acta No 05 del 04 de Marzo de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Marzo de 2022 con el No 197223 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BARAJAS ORTIZ NAPOLEON	C.C 91253918

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 003	de 20/12/2018 Asamblea G de San Gil	169026 13/06/2019 Libro IX
A. No 010	de 27/03/2025 Asamblea E de San Gil	233821 03/04/2025 Libro IX
A. No 12	de 01/07/2026 Asamblea E de Bucaramanga	249412 08/07/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

---

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4390.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL SAS
Matricula No:	678885
Fecha de matrícula:	29 de Julio de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 12 # 5 - 126 APARTAMENTO 1207 EDIFICIO AQUARIUM BARRIO LA PLAYA
Municipio:	San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.490.240.724

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Y0Z32BAE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago